

Programa de Acogimiento Familiar de Urgencia

Tras la presentación en los dos últimos años de dos campañas genéricas de difusión del acogimiento familiar y captación de familias acogedoras “También quiere crecer en familia” (2008) y “soy una persona acogedora”(2009), abordamos un reto más en la atención de los menores protegidos desde las familias andaluzas, el acogimiento familiar de urgencia.

En marzo de 2008 comienza su andadura esta modalidad de acogimiento en la provincia de Málaga y en otras 5 más. El acogimiento de urgencia no es nuevo en Andalucía y se lleva trabajando desde hace una década. Es un concepto de acogimiento distinto en el que prima la disponibilidad inmediata de la familia ante la necesidad que atender a un niño o niña que sea menor de 7 años sean cuales sean sus características. Este concepto de inmediatez en la atención supone que el paso de los menores por centros de protección no se produzca.

Estamos empezando, pero con este programa se pueden sentar las bases para combatir eficazmente la institucionalización de los menores a edades tempranas, cómo se les atiende en esa edad es fundamental en su desarrollo personal y afectivo. La atención de esas necesidades individuales en entornos familiares adecuados garantiza el bienestar afectivo, para que las circunstancias especiales que rodean a estos niños y niñas no sean un lastre en su normal desarrollo.

La convivencia en un entorno familiar, que es de lo que trata el acogimiento, es muy importante para su completo desarrollo personal, emotivo, emocional y de competencia social. El establecimiento de un apego seguro es vital para cubrir esta necesidad y los niños y niñas lo hacen rápidamente cuando cuentan con un entorno favorable como el de una familia acogedora.

Ante la posibilidad de que un menor tenga que abandonar la compañía de su padres, la existencia de familias acogedoras que pueden cubrir las necesidades de aquel no solo garantiza la atención a la infancia, también fomenta la creación de redes sociales, favorece la educación en valores cívicos de solidaridad y compromiso social de los hijos de los acogedores.

Esta campaña se desarrolla dentro del convenio que Infancia tiene con la Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. La finalidad del mismo es aumentar el conocimiento del recurso e incrementar el número de familias que permitan consolidar este recurso de atención a la primera infancia. Se va a difundir cartelera y folletos que se verán apoyados por inserciones de anuncios en prensa y cuñas de radio durante las dos semanas posteriores a la presentación de la campaña.

Infancia trabaja con menores desde 1997 y siendo habilitada para mediar en acogimiento familiar en enero de 1999, durante estos años hemos atendido a más de 250 menores y a unas 140 familias. Estos datos hablan de la necesidad de seguir avanzando en la captación de familias, pues las necesidades de los niños y niñas malagueñas y andaluzas son tan diversas que el abanico de familias ha de ser igualmente amplio.

Los datos de Infancia en lo que se refiere a los acogimientos son los siguientes.

1. Actualmente tenemos una bolsa con 67 familias.
2. Menores acogidos durante 2009: 60
 - Acogimientos Simples y Permanentes: 48
 - Acogimientos de Urgencia: 12